



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

4715*Actualización de coeficientes del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía) 2025 – Expediente n.º 808/2025*

Se comunica a todos los interesados que, en virtud de Resolución de Alcaldía n.º 415 de fecha 25 de abril de 2025, se ha procedido a actualizar los coeficientes a aplicar respecto del Impuesto sobre el Incremento de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía) para el año 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto-Ley 9/2024, de 23 de diciembre (BOE núm. 309 de 24 de diciembre de 2024), y en base al artículo 4.4 de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto, debiendo entenderse automáticamente modificados y siendo de inmediata aplicación los siguientes coeficientes:

Período de generación	Coefficiente
Inferior a 1 año	0,15
1 año	0,15
2 años	0,14
3 años	0,14
4 años	0,16
5 años	0,18
6 años	0,19
7 años	0,18
8 años	0,15
9 años	0,12
10 años	0,10
11 años	0,09
12 años	0,09
13 años	0,09
14 años	0,09
15 años	0,09
16 años	0,10
17 años	0,12
18 años	0,16
19 años	0,22
Igual o superior a 20 años	0,35

Lo que se hace público para el general conocimiento.

(Firmado electrónicamente: 3 de mayo de 2025)

La alcaldesa
María Tania Marí Marí

